

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CREASSIST CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía "CREASSIST CIA. LTDA.", en sus oficinas ubicadas en la Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña. A las 10:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma	US\$ 100,00	100	10%
Xavier Marcelo Córdova Negrete	US\$ 100,00	100	10%
José Miguel Suárez Mantilla	US\$ 800,00	800	80%
TOTAL	US\$ 1.000,00	1000	100%

Constatado el quórum reglamentario en base a lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Sexto del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Xavier Marcelo Córdova Negrete; y, como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma. El Presidente declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "CREASSIST CIA. LTDA." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2016; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Sexto del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma, quien manifiesta que la empresa se constituyó mediante escritura otorgada el 20 de septiembre del 2016, ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, Doctora Grace López Matuhura, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 28 de septiembre del 2016, por lo que durante el último trimestre del ejercicio económico 2016 no ha tenido actividad, lo cual se ve reflejado en el Balance General de la Compañía.

Hace uso de la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma	No vota.
Xavier Marcelo Córdova Negrete	A favor de la moción.
José Miguel Suárez Mantilla	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 90% del capital social asistente a la reunión, que representan 900 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2016.

Hace uso de la palabra el señor Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma quien manifiesta que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 1.000; Pasivos Totales de US\$ 0.00; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 1.000. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2016 la empresa no presentó movimientos por lo tanto no hubo utilidad o pérdida.

Toma la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma	No vota.
Xavier Marcelo Córdova Negrete	A favor de la moción.
José Miguel Suárez Mantilla	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 90% del capital social asistente a la reunión, que representan 900 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla, quien ratifica que no hubieron operaciones y por lo tanto no hay un Resultado sobre el cual resolver. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma	A favor de la moción.
Xavier Marcelo Córdova Negrete	A favor de la moción.
José Miguel Suárez Mantilla	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 1.000 votos lo hacen a favor de la moción; por lo que se aprueba por unanimidad.

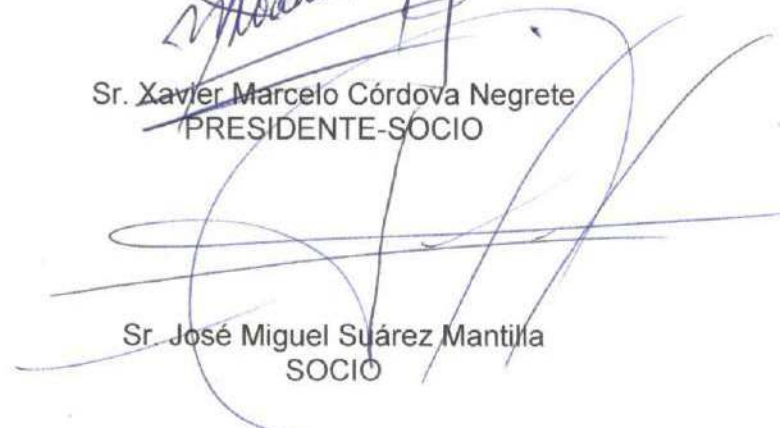
A las 10:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta y los socios asistentes.



Sr. Xavier Marcelo Córdova Negrete
PRESIDENTE-SOCIO



Sr. José Miguel Suárez Mantilla
SOCIO



Sr. Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma
SECRETARIO-SOCIO